



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 021 -DG-HVLH-2009

Magdalena del Mar, 13 de Febrero del 2009

VISTO, el Informe N° 010-DESA-HVLH-2009, emitido por la Directora de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, quien remite propuesta PLAN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL;

CONSIDERANDO:



Que, la Ley N° 27657, establece que el Ministerio de Salud es el ente rector del Sector Salud, encontrándose dentro de sus competencias la regularización y vigilancia de la salud y sus determinantes y, el desarrollo de métodos y procedimientos para la priorización de problemas, poblacionales e intervenciones;

Que, dentro de este contexto, con el Informe N° 010-DESA-HVLH-2009, se propone el "Plan de Prevención y Promoción de la Salud Ocupacional" que es un documento de carácter, preventivo, que contiene entre otros aspectos, las capacitaciones en materia de salud ocupacional y bioseguridad en el Hospital "Víctor Larco Herrera";

Estando a lo propuesto por la Dirección de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Víctor Larco Herrera", es necesario aprobarlo mediante Resolución Directoral por responder a las prioridades sanitarias, buscando el máximo beneficio y mínimo riesgo a los Trabajadores de la Institución;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, el PLAN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES del Hospital "Víctor Larco Herrera" durante el año 2009, que en documento adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Sub Dirección General, a través de la Dirección de Epidemiología y Salud Ambiental, la difusión, monitoreo e implementación del citado Plan.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique el referido Plan en la página Web del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "VÍCTOR LARCO HERRERA"

Dra. Cristina Eguiguren Li
Directora General
CMP 17899 / RNE 8270

CAEL/AESG/msm